

# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Responsable Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 29 de Mayo del 2008	No. 25

#### INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 29 de mayo de 2008 Presidencia: Dip. Guadalupe González Galván

		Pág.
•	Lista de Asistencia	1
•	Apertura de la Sesión	1
•	Lectura del Orden del Día.	1
•	Discusión y aprobación del Acta	2
•	Correspondencia	2
•	Iniciativas	4
•	Dictámenes	6
•	Asuntos Generales	10
•	Clausura de la Sesión	11

### DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

#### Dip. Ricardo Gamundi Rosas

Presidente

#### Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

#### **Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ricardo Gamundi Rosas

Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

Dip. Guadalupe González Galván

Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

Dip. Enrique Blackmore Smer

Dip. Mario Alberto de la Garza Garza

Dip. Salvador Treviño Garza

Dip. Ángel Tito Rodríguez Saldívar

Dip. José Manuel Abdala de la Fuente

Dip. Pedro Carrillo Estrada

Dip. Efraín de León León

Dip. Felipe Garza Narváez

Dip. Miguel Manzur Nader

Dip. Imelda Mangin Torre

Dip. José Elías Leal

Dip. Víctor Alfonso Sánchez Garza

Dip. Humberto Flores Dewey

Dip. Martha Guevara de la Rosa

#### **Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Coordinador

Dip. Norma Cordero González

Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. María Leonor Sarre Navarro

#### Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

#### Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

#### Partido Verde Ecologista

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

#### Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

#### Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

#### **Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

### Departamento del Registro Parlamentario

y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

#### Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

#### Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL29 DE MAYO DEL AÑO 2008.

#### **SUMARIO**

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y aprobación del acta.
- · Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN

**Presidente:** Solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

#### (Se pasa lista de asistencia)

**Secretaria:** Existe quórum legal para celebrar la presente sesión de la Diputación Permanente.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión de la Diputación Permanente, siendo las **doce horas** con **ocho minutos**, del día **29** de **mayo** del año **2008**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número 24, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente del día 27 de mayo del año 2008.

Quinto, Correspondencia. Sexto, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que gestione y contrate con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., o cualquier otra Institución Financiera Apropiada, un Crédito por \$250'000,000 (Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), y para que afecte parcialmente en el Fideicomiso irrevocable que para tal efecto participaciones constituya las en Ingresos Federales y las aportaciones Federales que le correspondan como fuente de pago y garantía. 2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, concesionar, mediante licitación pública, instalación, operación y administración del servicio Público de estacionómetros. 3. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a concesionar, mediante licitación Pública, la instalación, operación y administración del servicio público del mesón municipal. 4. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tamaulipas, para que lleve a cabo la donación de un predio propiedad Municipal con una superficie de 5,000 m2 ubicado en la Colonia Cementerio Municipal Tancol, a favor del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas Plantel 15, para la construcción de un Plantel Educativo. Séptimo, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la lev Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio. 3. Con proyecto de Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano de Nuevo Laredo. Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Asociación Alemán. Tamaulipas. crear la denominada "Asociación Intermunicipal de la Frontera Ribereña Tamaulipeca, A. C.". 6. Con

proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a enajenar un inmueble propiedad de su Hacienda Publica Municipal a la "Inmobiliaria La Peñita, S.A.". Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del presente año y toda vez que el acta número 24, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 27 de mayo del presente año ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la Diputada Martha Guevara de la Rosa, que proceda a dar lectura únicamente de los acuerdos tomados en dicha sesión.

**Secretaria**: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 27 de mayo del actual.

#### (Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el acta número 24, relativa a la Sesión de este órgano legislativo, celebrada el día 27 de mayo de este año, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido a la Diputada Secretaria María Guadalupe Soto Reyes, lo someta a votación económica.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del acta número 24, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 27 de mayo del actual.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).** 

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

**Presidente:** Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Martha Guevara de la Rosa**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 19 de febrero del actual, recibido el 24 de marzo del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual reiteran su compromiso decisivo y permanente a favor de los niños y niñas de dicho Estado y del País.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretaria: De la Legislatura de Puebla, oficio número 455, fechado el 13 de marzo del actual, recibido el 7 de abril del año en curso, comunicando la elección de la Comisión Permanente que fungió durante el período de receso comprendido del 16

de marzo al 31 de mayo de 2008, resultando electo como Presidente el Diputado AVELINO TOXQUI TOXQUI.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretaria:** De la Legislatura de Puebla, oficio número 462, fechado el 14 de marzo del actual, recibido el 7 de abril del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretaria: De la Legislatura de Zacatecas, circular número DAP/461, fechada el 27 de marzo del actual, recibida el 4 de abril del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de abril del año que transcurre, quedando como Presidente el Diputado UBALDO AVILA AVILA.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** Del Diputado Salvador Treviño Garza, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la Diputada Secretaria Martha Guevara de la Rosa, se sirva dar lectura al punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud de licencia con que se ha dado cuenta, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: "Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Salvador Treviño Garza, a partir de su aprobación, por tanto llámese al suplente y precédase en los términos de ley".

Es cuanto señor Presidente.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, está a su consideración el punto de Acuerdo respectivo

Presidente: Al no haber participaciones con relación al punto de Acuerdo que nos ocupa, y toda vez que el mismo por su naturaleza entraña un asunto urgente y su aprobación no implica la expedición de una ley o decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 fracción IX de la Constitución Política local, 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafo 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria María Guadalupe Soto Reyes, se sirva recoger el parecer de este órgano legislativo sobre este particular.

**Secretaria:** Honorable Diputación Permanente, por instrucciones de la Presidencia procederemos a realizar la votación en forma económica.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en la forma correspondiente (votación).

Quienes estén en contra, favor de indicarlo de la misma manera.

Ha resultado aprobada la solicitud de licencia planteada y por ende el punto de Acuerdo relativo **por unanimidad,** Diputado Presidente.

**Presidente:** Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el punto de Acuerdo ha sido aprobado **por unanimidad.** 

En consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado Salvador Treviño Garza, y procédase a llamar al suplente para los efectos procedentes.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, se consulta si alguno de ustedes desea presentar iniciativas en forma adicional, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria María Guadalupe Soto Reyes, para que dé a conocer la Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Reynosa.

Secretaria: Se recibió del Municipio de Reynosa, Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, que Tamaulipas. para gestione contrate con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., o cualquier otra Institución Financiera Apropiada, un Crédito por \$250'000,000 Millones (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), y para que afecte parcialmente en еI **Fideicomiso** irrevocable tal efecto que para constituya las participaciones Ingresos Federales y las aportaciones Federales que le correspondan como fuente de pago y garantía.

Presidente: No obstante que la iniciativa de referencia se presenta en esta sesión, en horas previas a la celebración de la misma, los integrantes de este órgano legislativo hemos conocido y analizado el asunto con que se ha dado cuenta, tomando en consideración la trascendencia del mismo y la inminente realización de una sesión extraordinaria a la cual habrá de convocarse este día, por lo que determinamos elaborar el dictamen correspondiente, a fin de desahogarlo en esta misma sesión, con el propósito de que forme parte

de los asuntos a tratar en la citada sesión extraordinaria.

**Presidente:** En ese tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Martha Guevara de la Rosa**, se sirva dar lectura al dictamen de referencia.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria **Martha Guevara de la Rosa**,

para que dé a conocer la Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Tampico, sobre servicio público de estacionómetros.

Secretaria: Se recibió del Municipio de Tampico, Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, a concesionar, mediante licitación pública, la instalación, operación y administración del servicio público de estacionómetros.

Presidente: No obstante que la iniciativa de referencia se presenta en esta sesión, en horas previas a la celebración de la misma, los integrantes de este órgano legislativo hemos conocido y analizado el asunto con que se ha dado cuenta, tomando en consideración la trascendencia del mismo y la inminente realización de una sesión extraordinaria a la cual habrá de convocarse este día, por lo que determinamos elaborar el dictamen correspondiente, a fin de desahogarlo en esta misma sesión, con el propósito de que forme parte de los asuntos a tratar en la citada sesión extraordinaria.

Presidente: Al respecto, y toda vez que quienes integramos este órgano parlamentario hemos analizado el presente dictamen con antelación, solicito a esta Diputación Permanente su opinión a fin de que, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se dispense la lectura de la parte expositiva del mismo.

**Presidente:** En ese tenor, solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva dar lectura al dictamen de referencia.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Martha Guevara de la Rosa**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria María Guadalupe Soto Reyes, para que dé a conocer la Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Tampico, sobre el servicio público del mesón municipal.

Secretaria: Se recibió del Municipio de Tampico, Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, a concesionar, mediante licitación pública, la instalación, operación y administración del servicio público del mesón municipal.

**Presidente:** No obstante que la iniciativa de referencia se presenta en esta sesión, en horas previas a la celebración de la misma, los integrantes de este órgano legislativo hemos conocido y analizado el asunto con que se ha dado

cuenta, tomando en consideración la trascendencia del mismo y la inminente realización de una sesión extraordinaria a la cual habrá de convocarse este día, por lo que determinamos elaborar el dictamen correspondiente, a fin de desahogarlo en esta misma sesión, con el propósito de que forme parte de los asuntos a tratar en la citada sesión extraordinaria.

Presidente: Al respecto, y toda vez que quienes integramos este órgano parlamentario hemos analizado el presente dictamen con antelación, solicito a esta Diputación Permanente su opinión a fin de que, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se dispense la lectura de la parte expositiva del mismo.

**Presidente:** En ese tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Martha Guevara de la Rosa**, se sirva dar lectura al dictamen de referencia.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Secretaria Martha Guevara de la Rosa, para que dé a conocer la Iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Tampico, sobre la enajenación de un predio de su propiedad.

Secretaria: Se recibió del Municipio de Tampico, Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, para que lleve a cabo la donación de un predio propiedad municipal con una superficie de 5,000 m2 ubicado en la Colonia Cementerio Municipal Tancol, a favor del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas Plantel 15, para la construcción de un Plantel Educativo.

Presidente: No obstante que la iniciativa de referencia se presenta en esta sesión, en horas previas a la celebración de la misma, los integrantes de este órgano legislativo hemos conocido y analizado el asunto con que se ha dado cuenta, tomando en consideración la trascendencia del mismo y la inminente realización de una sesión extraordinaria a la cual habrá de convocarse este día, por lo que determinamos elaborar el dictamen correspondiente, a fin de desahogarlo en esta misma sesión, con el propósito de que forme parte de los asuntos a tratar en la citada sesión extraordinaria.

**Presidente:** Al respecto, y toda vez que quienes integramos este órgano parlamentario hemos

analizado el presente dictamen con antelación, solicito a esta Diputación Permanente su opinión a fin de que, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se dispense la lectura de la parte expositiva del mismo.

**Presidente:** En ese tenor, solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva dar lectura al dictamen de referencia.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Martha Guevara de la Rosa**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Procedemos al siguiente punto del orden del día **Dictámenes**.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria María Guadalupe Soto Reyes, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto mediante еl cual se reforman adicionan diversos artículos de la lev de Asociaciones Público-Privadas Prestación Proyectos la para de Servicios del Estado de Tamaulipas

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Tamaulipas

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Martha Guevara de la Rosa**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (**Votación**)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

**Presidente:** Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se

integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria Martha Guevara de la Rosa, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria María Guadalupe Soto Reyes, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con proyecto de Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Martha Guevara de la Rosa**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria Martha Guevara de la Rosa, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con proyecto de Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria María Guadalupe Soto Reyes, se sirva dar lectura al dictamen con provecto de mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán a constituir la Asociación Intermunicipal de la Frontera Rivereña Tamaulipeca, A.C.; crear el organismo para municipal denominado "Servicios de Limpia de la Frontera Rivereña Tamaulipeca"; así como para que dicho organismo paramunicipal gestione una línea de crédito hasta por la cantidad de \$20'000,000.00 (Veinte Millones Pesos 00/100 M.N.).

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán а constituir la Asociación Intermunicipal Frontera Rivereña Tamaulipeca, A.C.; crear el organismo para municipal denominado "Servicios de Limpia de la Frontera Rivereña Tamaulipeca"; así para que dicho organismo paramunicipal gestione una línea de crédito hasta por la cantidad de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.).

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Martha Guevara de la Rosa**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria Martha Guevara de la Rosa, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto mediante еl cual se autoriza Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que proceda a desincorporar del patrimonio municipal un predio proceda a enajenar a un particular un inmueble propiedad de su hacienda pública municipal

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente:

(Lectura del dictamen)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, que Tamaulipas, proceda para desincorporar del patrimonio municipal un predio y proceda a enajenar a un particular un inmueble propiedad de su hacienda pública municipal

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **María Guadalupe Soto Reyes**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

**Secretaria:** Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. (Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por unanimidad.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

**Presidente:** Compañeros Diputados, se abre el punto de **Asuntos Generales**, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra para tratar Asuntos Generales.

(Lectura de convocatoria)

### H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se Clausura la presente sesión, siendo las catorce horas con veinte minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de Junta Previa de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día lunes 2 de junio, a partir de las dieciséis horas.